

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta; y de conformidad con el artículo 144.1.c, los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto de la modificación propuesta y del informe, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 18 de mayo de 2004.—Un Administrador General Solidario. José M.ª Elguezabal Ocio.—25.277.

OLPESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Carretera de Reus a Cambrils, Km. 3), el próximo día 28 de junio a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Distribución de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Jordi Grifoll Roca.—24.503.

ONIBAR, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Los liquidadores de esta sociedad convocan a los accionistas de Onibar, S. A., en liquidación a celebrar Junta General Ordinaria, el próximo día 25 de junio de 2004 a las cinco y media de la tarde en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Centro de Empresas Denac, en Avenida Madre Cándida 21, en Andoain (Guipúzcoa), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2003, de la gestión de los liquidadores y de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en los liquidadores para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Andoain, a 20 de mayo de 2004.—El liquidador. Ignacio Olaizola Lasa.—25.225.

ONTARIO 33, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Paseo de Gracia, 39 piso 2.º, puerta 1.ª a las dieciocho horas, del próximo día 18 de Junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día veintiuno de junio de 2004 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Ignacio de Ros Gotor.—26.629.

OPERADOR TURÍSTICO DE RECEPTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en los salones de la F.A.E. en Burgos, Plaza Castilla número 1, el 16 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Burgos, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Hernando Alonso.—26.518.

PAHUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de ampliación de capital

Para general conocimiento y especialmente por desconocerse la identidad del o de los titulares de las acciones al portador del capital de Pahuca S.A. que seguidamente se indican se notifica que la Junta General Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2004 acordó la ampliación del capital social mediante emisión de cuatro mil acciones de sesenta euros con un céntimo 60,10 euros cada una, en un plazo de cómo máximo un año contados desde la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El desembolso del treinta por ciento inicial, se producirá dentro de los quince días siguientes al de la recepción de la notificación o de la publicación en el Borme en otro caso y el desembolso por el setenta por ciento restante, habrá de realizarse

hasta como máximo el 31 de diciembre del año en curso. Las acciones no suscritas será nuevamente ofertadas a los socios que hayan suscrito, y en caso de que las mismas sean reclamadas por varios socios, será prorrateadas siempre en función de las acciones de las que resulten ser propietarios en cada momento. A tales efectos de remitirá oportuna comunicación. No constando la identidad del o de los titulares de las acciones números 2.667 a 4.000 ambas inclusive, es decir, mil trescientos treinta y tres acciones 1.333 y por su valor de trece millones trescientas treinta y tres mil, trescientas treinta y tres pesetas 13.333.333 pesetas hoy equivalentes a ochenta mil ciento treinta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos 80.134,95 euros, por lo que se comunica a los inciertos titulares de las mismas que les corresponde el derecho a suscribir de la ampliación de capital aprobada hasta mil trescientos treinta y tres acciones 1.333 y por su valor de trece millones trescientas treinta y tres mil, trescientas treinta y tres pesetas 13.333.333 pesetas hoy equivalentes a ochenta mil ciento treinta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos 80.134,95 euros el siguiente número de acciones, lo que comporta un desembolso inicial de hasta veinticuatro mil cuarenta euros con cuarenta y ocho céntimos 24.040,48 euros, y por el resto de cincuenta y seis mil noventa y cuatro euros con cuarenta y siete céntimos 56.094,47 euros y en las condiciones comunicadas; el pago de los títulos se realizará, mediante ingreso en la Cuenta Corriente número 00495502742016055912 de el Banco de Santander Central Hispano oficina 5502 abierta en la avenida de Venezuela número 2, 38007 Santa Cruz de Tenerife. Y para que sirva de notificación de todo lo anterior, y como cumplimiento de la delegación acordada en la Junta, se dirige la presente a los indeterminados accionistas titulares de las acciones señaladas a efectos de que si lo estiman puedan ejercer el derecho que se le reserva.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, Manuel Magdalena Bravo.—24.603.

PANIFICADORA ALTEANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Altea, Calle Filarmónica, número 1 a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2004 en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda de ser ello preciso, en el mismo lugar para deliberar y adoptar acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por la junta.

De conformidad con la Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Altea, 15 de mayo de 2004.—Presidente, José Pérez Gorgoll.—24.766.

PANIKIRITO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Corrección de errores

En los anuncios de convocatoria de la Junta General de Accionistas de la sociedad publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, página 14223 del día 24 de mayo de 2004, se transcribió incorrectamente la denominación